



Sesion ordinaria de 5^a convocatoria Del Dia 5^o De Agosto De 1945.

Alcalde

En la ciudad de Almansa, a catorce de

D. Luis de Ceresa

Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco,

Gestores

siendo la hora de las doce, se reunieron, en

Adolfo Sanchez

la Casa Consistorial, bajo la presidencia de

Juan Aracena

D. Luis de Ceresa Rovira, los Srs. de la Co-

Jesús Diaz

mision Gestora de este Ayuntamiento que

Sebastian Cuenca

al margen se expresan, al objeto de celebrar

la sesion ordinaria de primera convoca-

toria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesion y declarada publi-

ca, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuer-

dos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones

oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las siguientes cuentas: una de

Jibia Garcia, de 31'25 pesetas por gasolina

para el servicio de Aguas potables; otra de

Manuel Pardo, de 200' pesetas, por trabajos

de pintura en la Inspeccion de Vigilancia;

otra de José Maria Ferrera, de 120' pesetas, por

un viaje de auto desde Albacete a Almansa

y regreso con el asesor juridico de este

Ayuntamiento D. Federico Román Pérez

Insae; otra de hijo de Constantino Sanchez,

de 54'80 pesetas, por papel y objetos de escrito-

Cuentas

254'75 pesetas, por igual concepto, para este Ayuntamiento; otra de Antonio Trigueros, de 490' pesetas, por gasolina y trabajos para un motor y para la Báscula pública; otra del mismo, de 195' pesetas, por un viaje de auto a Albarrate y regreso; otra de Eudoro Sáez Sáez, de 150' pesetas, por jornales como Comisari del Matadero, durante Julio pasado; otra de Isabel García, de 6' pesetas, por tres pronomes de la Guardia Civil; otra de Antonio Encina, de 24' pesetas por doce pronomes para dicha fuerza; otra de Salvador Guaita, de 80' pesetas, por un ventilador Kubi; para este Ayuntamiento; otra de Miguel Encina, de 28'50 pesetas, por cuatro días de trabajo, con un carro, en la limpieza de calles; otra de Pedro Toledo Mejías, de 321' pesetas, por cemento y cal para obras municipales; otra de Juan de la Asunción, de 20' pesetas, por jornales en el traslado de un cadáver desde el Asilo al Cementerio; otra de Efrén Sánchez, de 627'75 pesetas, por jornales en el montaje de la Báscula pública; otra del mismo, de 388'10 pesetas, por igual concepto en el nacimiento de las Aguas; otra de Mateo Hernández García, de 400' pesetas, por gasolina facilitada para servicios sanitarios de reguerción; otra de Ricardo López, de 420' pesetas, por seis ataúdes para los cadáveres de otros tantos pobres; otra de Sociedad Anónima Hidroeléctrica de Anzola, de 90'99 pesetas, por alumbrado eléctrico del Cuartel de la Guardia

Omnibus



Civil, durante Julio último; otra del mismo, de 2'86 pesetas por igual concepto y mes en el Juzgado Municipal; otra del mismo, de 6'72 pesetas, por igual concepto y mes, en el Juzgado de Instrucción; otra del mismo, de 2'86 pesetas por iguales concepto y mes en las Escuelas Nacionales de la calle del General Martínez Anido; otra del mismo, de 8'31 pesetas, por iguales concepto y mes en las de la calle de A. Franca; otra del mismo, de 3'98 pesetas, por iguales concepto y mes en la de la calle de Galvo Solís; otra del mismo, de 2'86 pesetas, por iguales concepto y mes en las de la calle de Alicante; otra de José Martínez Gascon (Hijo de), de 60'50 pesetas, por efectos eléctricos para este Ayuntamiento; otra de José María Benavente Sainza, de 174'92 pesetas, en trabajos realizados en el pabellón de la Glorieta; otra de Manuel Jordán, de 372'50 pesetas, por medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal durante Julio último; y otra de la familia de Alfredo Larru, de 1.016'05 pesetas, por igual concepto desde el 24 de Junio al 31 de Julio del año actual.

No mostrarse parte, sin remunerar a la indemnización civil que corresponda en el sumario que con el número 47 del corriente año se sigue en el Juzgado de Instrucción de este partido, sobre corta de fincos en el Monte de Propios de este Municipio, lugar Barral de las Piedras, debesa Jodax.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las doce y treinta y cinco minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

Luis de Cerro
Monte
El Interventor
Amiguet
El Secretario
Trujillo

Sesión ordinaria de 5^a convocatoria del día 25 de Agosto de 1915.

Alcalde
D. Luis de Cerro
Regidores
.. Jesús Díez
.. Adolfo Sánchez
.. Sebastián Cuenca
.. Pelayo López

En la ciudad de Almansa, a veinticinco de Agosto de mil novecientos quince, siendo la hora de las doce, se reunieron en la Sala Consistorial, bajo la presidencia de D. Luis de Cerro Rorro, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las siguientes cuentas: una de José Sáenz, de 208 pesetas, por trabajos de carpintería en varios servicios municipales; otra de 377,50 pesetas, por jornales de albanelería en los nacimientos de las aguas; otra del mismo, de

Cuentas



635'40 pesetas, por constarve noventa metros de bordillo en la calle de Santa Lucía; otra de Antonio Gutiérrez, de 112' pesetas, por yero para la caseta de la calle de Aragón; otra de Elvijo de Antonio Inobina, de 94' pesetas, por rinfrescos y objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra de Pedro Colado Mejías, de 325' pesetas, por cemento para el bordillo de la calle de Santa Lucía, para el jardín y para el nacimiento de aguas; otra de José María Cruzado Gómez, de 178'69 pesetas, por jornales para colocar la Bascula Pública y para el jardín; otra de Antonio Real, de 70 pesetas, por metatarif para el enterramiento del cadáver de un asbado; otra de Antonio Enique, de 285' pesetas, por un viaje de auto a Valencia con el Sr. Alcalde; otra del mismo, de 195' pesetas, por igual concepto a Albacete y Requena; otra del mismo, de 36'50 pesetas, por garras y redondillos para la Casa Grande; otra de Josefa Hernández, de seis pesetas por tres pro-moetes, en su casa, para la Guardia Civil; otra de la misma, de 12' pesetas, por seis pro-moetes, para la misma; otra de Francisco Millán, de 16' pesetas, por ocho pro-moetes para la misma, y otra de José Andrés Arceaga, en cargo al efecto, de 1.151'90 pesetas, importe de gastos ocasionados para la comida de los Empleados de este Ayuntamiento con motivo de la fiesta de Exaltación del Trabaja del año actual.

Orientas

Se acuerda designar al Sr. Comisario de Alcalde D. Adolfo Sánchez Cuevas, Comisio-

Comisionado reparto
partidos ferial

mado de este Ayuntamiento para el reparto de prestos de Jecia y mantos asuntos se relacionen con dicha Jecia.

Printar y arreglar
tanque riegos

Que se printe y arregle en forma adecuada el tanque de servicio de riegos e incendios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo la hora de las doce y treinta minutos, de lo que como Secretario certifico.

Luis de Cereza
Alcalde
El Interventor
El Secretario

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del Día 28 de Agosto de 1915.

- Alcalde
- D. Luis de Cereza
- Bestores
- Miguel Cuenca
- Rafael Sánchez
- Sebastián Cuenca

En la ciudad de Almansa, a veintiocho de Agosto de mil novecientos quince y uno, siendo la hora de las doce, se reunió en la Sala Consistorial bajo la presidencia de D. Luis de Cereza Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.



Aprobar las siguientes cuentas: una de Juan Martínez, de 12' pesetas, por colocar una cuerda de cáñamo en el reloj público; otra de José María Casado Sánchez, de 355'42 pesetas por jornales invertidos en la colocación de dos escalones en el Jardín y otros; otra de Efraim Sánchez, de 404'70 pesetas, por jornales en el nacimiento de las aguas; otra del mismo, de 358'05 pesetas, por jornales en las Escuelas Nacionales de la calle de Aragón; otra del mismo de 396'30 pesetas por reparaciones en el Jardín; otra de Francisco Santos Sánchez, de 84' pesetas, por reparaciones y efectos para varios servicios municipales; otra de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 349'40 pesetas, por servicio telefónico urbano e interurbano prestado a este Ayuntamiento y otros centros oficiales durante Julio próximo pasado; otra de Miguel Mejías, de 5.500' pesetas, por uniformes y gorras para los guardias y alguaciles de este Ayuntamiento; otra de José López, de 540' pesetas, por jornales y materiales invertidos en la pintura de este Ayuntamiento; otra del mismo, de 124' pesetas, por pintar ocho escudos para el Jardín de la florita; y otra de José Gilbes Martínez, de 1.475'60 pesetas por un tablero para la báscula pública, y otra de Francisco Santos Sánchez, de 75' pesetas por un viaje en auto con el Inspector Jefe Veterinario a inspeccionar varios ganados que de acuerdo con el Clero Parroquial se verifique el 28 de Septiembre del año actual, previo permiso del Excmo. Sr. Gobernador

Cuentas

Excmo. Sr. D. D. D. D.
de Betán a Santuario

172
dor Civil, la tradicional Romería del traslado de la Patrona de esta ciudad, Inmuestra Señora la Virgen de Belén, desde la Iglesia Parroquial a su Santuario; autorizándose a la Alcaldía para adoptar las medidas de costumbre, y para solicitar trenes especiales de ida y vuelta al Ayuntamiento de El Ángel.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce y treinta minutos de todo lo cual como Secretario certifico

Luis de Cerezo J. D. O. S. J.
Sebastián Cuervo J. D. O. S. J.
El Interventor El Secretario
J. D. O. S. J. J. D. O. S. J.

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 15 de Septiembre de 1945.

Alcalde	En la ciudad de Almansa, a once de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las doce se reunieron en la Sala Consistorial, bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo Rovira, los Sres. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.
D. Luis de Cerezo	
Gestores	
.. Jesús Oribe	
.. Sebastián Cuervo	
.. Delgado López	

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedare enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.



Apróbar las cuentas de recaudación de los arbitrios municipales sobre Consumo de Carnes, Bebidas, Industrias Gallegaras, Puertos Públicos, Tránsitos de Animales por la Vía Pública, Pescado, Degüello de Reses, Pesas y Mercaderías, Apertura de Establecimientos, Comenciones y Obras, y Aguas correspondientes al mes de Agosto, y Aguas de Julio próximos pasados.

Apróbar las cuentas siguientes: una de Epim Sancher, de 377'20, por jornales en las obras de los nacimientos de las aguas; otra del mismo de 389'40 pesetas, por jornales en reparaciones en la fuente del León; otra del mismo, de 300'65 pesetas, por jornales en los nacimientos de las aguas; otra de Eudoro Saiz Saiz, de 150' pesetas, por sus jornales como Conserje del Matadero durante Agosto último; otra de Rosario Barón San Rafael, de 80' pesetas, por sus jornales como Barrandera del Mercaderío durante el mismo mes; otra de Concepción Gil Travarro, de 75' pesetas, por jornales como Siviante del Hospital durante el mismo mes; otra de Julián López Ruano, de 128'95 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra de Empresas S.A., de Madrid, de 2.005'60 pesetas, por tuberías de goma para los servicios de riegos e incendios; otra de Pijo de Damian Collado, de 140'75 pesetas, por ladrillos para las Escuelas de la calle de Aragón; otra del mismo, de 95'50 pesetas, por igual concepto para la Bascula Pública; otra del mismo, de 196'35 pesetas, por

Cuentas arbitrios
Agosto 5. 245

Cuentas

Cuentas

igual concepto para los nacimientos de aguas;
otra de Antonio Triguera, de 195 pesetas, por un
servicio de auto a Albacete; otra del mismo, de
64 pesetas, por servicios de chófer con el tanque
de riegos durante la feria pasada; otra del mis-
mo, de 1.225 pesetas, por 14 días de trabajo del
motor y gasolina; otra de Francisco Caritos Lau-
chea, de 44 pesetas, por un tubo de goma para
el Matadero; otra de Félix de Miguel Saiz Bon-
rabel, de 950 pesetas por reformar la Bascula
Pública para pesar carnicerías; otra de Fernan-
do Maizmon, de 90 pesetas, por hacer y colocar
ocho coronas para los escudos de la Glorietta, y
colocar casquillos a veinte lámparas; otra de
Antonio Ruano, de 165 pesetas, por alquiler de
un carro, una caballería y el mismo, durante
once días con los Serranillos de Arcejanos Des-
amparados; otra de la Superiora del Hospital,
de 414 pesetas, por dietas y gastos menores ocu-
rridos en dicho Hospital durante Agosto últi-
mo; otra de José María Cruzado Páez de
29170 pesetas, por jornales labrando piedra
y transportandola del Matadero viejo a la pla-
za de Alfonso X; otra del representante de la So-
ciedad General de Autores de España, de 2430
pesetas, por derechos de autor, por ejecución de
música durante Agosto último; otra de Anto-
nio Triguera, de 100 pesetas, por alquiler del
cuarto de la calle de A. Marva, número 1;
otra de Salvador Guaita, de 680 pesetas, por
lámparas eléctricas para el almoneda de pú-
blico; y otra de Manuel Jordán, de 2325 pe-
setas, importe de medicamentos suministrados



dos a la beneficencia durante el mes de Agosto pasado.

Quedar enterados de que con fecha 1º de Septiembre del año actual se han incorporado a prestar servicio en el Ejército el Oficial 3º de Secretaría de este Ayuntamiento D. Paulino Ruano Garcia y el Guardia Municipal D. Francisco Garcia Lopez, cuyos cargos desampañan en propiedad en este Municipio y en virtud de las disposiciones vigentes, se les declara en situación de excedentes por el tiempo que permanezcan en filas, teniendo derecho a que se les sean reservados sus puestos respectivos en el escalafón y el destino que tuvieran al ser llamados a filas, u otro similar en categoría y sueldo.

Que para no dejar desatendidos los servicios y mientras dure la excedencia por incorporación a filas del Oficial 3º de Secretaría D. Paulino Ruano Garcia, en atención a los méritos que concurran en don Raul Ruano Garcia, se le designa interinamente para dicho cargo de Oficial 3º con el haber que le corresponda y efectos desde 1º del mes actual.

Que para atender debidamente a los servicios, se autoriza plenamente al Sr. Alcalde para designar los funcionarios y guardias municipales que han de ocupar los cargos interinamente para cubrir las bajas por incorporación al Ejército de empleados de este Municipio, así como de las vacantes que existan hasta tanto sean pro-

Incorporación filial
Oficial 3º este Ayuntamiento D. Paulino Ruano Garcia

Interino Oficial
3º Raul Ruano Garcia

Antesvar Alcalde
nombroamiento interino
bajas por incorporación filial

vistas por la oposición & concurso correspondiente.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por el éxito obtenido en la organización y celebración de la Exposición local de Industria y Artesanía, verificada en esta ciudad durante los días de la feria del año actual en el histórico edificio denominado "Casa Grande", y transmitir a la C. N. L. la felicitación de este Ayuntamiento por el acierto de la organización de la indicada Exposición.

Aprobar la Póliza de Seguros contra incendios, verificada con La Vasco-Navarra, S. A., de Seguros, domiciliada en Pamplona, por duración de cinco años, referente a los edificios de este Municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce y cuarenta y cinco minutos de lo que certifico.

Juan de Cereza

[Signature]
El Interventor

[Signature]
El Secretario

Sección ordinaria de 5ª convocatoria del día 28 de Septiembre de 1945.

Alcalde
D. Juan de Cereza
Bestores
D. Miguel Cuencas
D. Adolfo Sánchez
D. Sebastián Cuencas

En la ciudad de Almansa a diez y ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las doce, se reunieron en la Sala Consistorial, bajo la presidencia de D. Juan de Cereza Rovra, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen



se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedare enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Gerónimo García, de 15' pesetas, por el traslado de columnas en el jardín; otra de Leonardo López Triste, de 175' pesetas, por un rollo de cordel para el reloj de la Torre de la Plaza; otra de Antonio Enrique López, de 72' pesetas, por reparaciones en la arquería del jardín de la Placerita y por aceite para el motor del mismo; otra de Gilarnet, P. A., de 571'50 pesetas por pilonas para contadores de agua; otra de Dionisio Almendros Gutiérrez, de 50' pesetas, por un servicio de automóvil a los Alcázar y al Camiño del Real, con un par de Guardias; otra de Hijos de Miguel Gutiérrez, de 68' pesetas, por yerba para varios servicios municipales; otra de Efraim Sánchez, de 352'60 pesetas, por formales invertidos en obras en los manantiales de aguas; otra de Hijo de Constantino Sánchez, de 115'30 pesetas, por efectos de escritorio para la Comandancia Militar de esta Plaza; otra del mismo, de 300' pesetas, por impresos para el Repartimiento General; otra de la Farmacia de la Unión de D. Indalecio Sánchez Gaudín, de 237'80 pesetas, por medicamen-

Cuentas

Los suministrados a la beneficencia municipal durante Junio y Julio del año actual; otra de D. Alfredo Lora Bernabau, de 706'05 pesetas, por igual concepto durante Agosto del año actual.

Circular de Ansilio Social

Dada cuenta del oficio número 315, de fecha 11 del actual, del Sr. Delegado Local y Comarcas de Ansilio Social, transcribiendo algunas párrafos de una Circular de la Delegación Provincial, sobre los requisitos que han de cumplir aquellos a quienes se les ha de extender el oportuno certificado para asistencia a dicha Obra de Ansilio; se acuerda quedar enterados de dicho documento y prestar a la mencionada Obra la más franca colaboración.

Informe en el Mercado

Tambien se dió cuenta de un informe del Arquitecto D. Miguel López Comácher, sobre el lugar de emplazamiento del futuro Mercado de Abastos de esta ciudad, acordándose facultar a la Alcaldía para gestionar cuando sea necesario sobre la mayor conveniencia y más pronta resolución de la construcción de dicho Mercado.

Proveas y reparos en el Lavadero

Autorizar a la Alcaldía para proveer al Lavadero Público de proveas y reparos convenientemente, para evitar con ellos los actos sucios y bajos que se perpetran dentro del mencionado edificio.

Comisionado para recoger Diputación Provincial de Abasto Las Cédulas Personales de este Municipio correspondientes al año actual.

(Nombrar Comisionado para que se traslade) digo: Designar al Oficial de Secretaría de este Ayuntamiento, D. Gabriel Milán Comas, Comisionado para recoger en la Diputación Provincial de Abasto Las Cédulas Personales de este Municipio correspondientes al año actual.



Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce y cuarenta minutos, de lo que yo el Secretario accidental certifico.

[Handwritten signatures]
 Juan Abarca El Interventor El Secretario
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 9 de Octubre de 1945.

Alcalde
 D. Miguel Encina
 Gestores
 Adolfo Sánchez
 Jesús Díaz
 Juan Abarca

En la ciudad de Almansa, a nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las doce, se reunió en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde don Miguel Encina Trinchera, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas de recaudación de los arbitrios municipales sobre Bebidas, Carnes, Industrias Calificadas, Tránsito de Animales, Préstos Públicos, Construcciones y Obras, Apertura de Establecimientos, Pesas y Medidas, De-

Cuentas arbitrios
 Septiembre. 1945.

Cuenta candles
2º trimestre 5.9143

quello de Pines, Inspeccion de Puercos y Aguas
correspondientes al mes de Septiembre ultimo
Aprobar la cuenta de candles de este mu-
nicipio correspondiente al segundo trimestre
de 1.914, presentada por el Depositario mu-
nicipal

(Quedor enterados de que por conducto del
Juzgado de Suo) digo, aprobar las cuentas
siguientes: una de la Compañia Telefónica
Nacional de España, de 374' pesetas, por ser-
vicio telefónico prestado durante el mes de ago-
sto proximo pasado; otra de Juan Barrion, de
Albacete, de 5.540' pesetas, por una bomba cen-
trífuga y varios efectos destinados a los tra-
bajos de captacion de aguas potables para
esta poblacion; otra de Efrin Sanchez, de 284'25
pesetas, por jornales en el pavimento de las ca-
lles de Américo Coloma y Virgen de Belen; otra
del mismo, de 311'00 pesetas, por jornales en el
Cementerio, en la construccion de nichos; otra
del mismo, de 374'20 pesetas, por jornales en la
captacion de aguas potables; otra del mismo, de
389'85 pesetas, por igual concepto; otra del mis-
mo, de 568'50 pesetas, por jornales en la constru-
cion de nichos en el Cementerio; otra de Teodoro
Sáez Sáez, de 150' pesetas, por sus jornales como
Consejero del Maladuro durante Septiembre ul-
timo; otra de Rosario Barrion San Rafael, de 20'
pesetas, por jornales como barrandera del mer-
cado durante igual mes; otra de Concepcion
del Rosario, de 75' pesetas, por jornales como via-
da del Hospital, durante el mismo mes; otra
de Antonio Gutierrez, de 424' pesetas, por yero

Cuentas



para la construcción de nichos en el Cementerio; otra de Antonio Real, de 70' pesetas, por un atarido para el intercomunicado del vacadero del pobre de solemnidad Rafael Sánchez Catalán; otra de M. Pardo, de 30' pesetas, por pintar tres rótulos indicadores prohibiendo el tránsito de carruajes; otra de Sociedad Anónima Hidroeléctrica de Avreba, de 74'96 pesetas, por fluido eléctrico consumido en el Cuartel de la Guardia Civil durante Agosto último; otra de la misma, de 3'21 pesetas por iguales concepto y mes en el Juzgado municipal; otra del mismo, de 4'18 pesetas, por iguales concepto y mes en el Juzgado de Instrucción; otra de la misma, de 3'98 por iguales concepto y mes en las Escuelas de la calle de Calvo Sotelo, número 52; otra de la misma, de 2'86 pesetas, por iguales concepto y mes en las de la calle del General Martínez Anido; otra del mismo, de 9'90 pesetas, por iguales concepto y mes en las de la calle de S. Inacua; otra de la misma, de 2'86 pesetas, por iguales concepto y mes en las de la calle de Alicante; otra de Antonio Fernández, de 1.155'95 pesetas, por doce medallas con rodón y estuche, para este Ayuntamiento; otra de Antonio Triguero, de 65' pesetas, por un servicio de auto al Mejón Blauud con el Inspector de Vigilancia de esta; otra del mismo, de 285' pesetas, por gasolina y trabajo del motor; otra de Pedro Toledo Mejías, de 393' pesetas, por cemento para obras municipales; otra de José Pardo Martínez, de 235, por gastos de transporte de postes a los manantiales de aguas de

Cuentos

este Ayuntamiento; otra de Leonardo Lopez Yuste, de 16' pesetas, por cordel para la Inspeccion de Vigilancia; otra de J. Sanchez Arna, de 75' pesetas, por trabajo y material invertidos en fabricar un cuadro de la Inspeccion de Vigilancia; otra de Miguel Andujar, de 216' pesetas, por gratificacion por trabajos especiales de vigilancia en los montes de estos Propios; otra de L. Jubert, de Madrid, de 124,96 pesetas por efectos de escritorio para este Ayuntamiento; otra de Felix Garcia, de 51' pesetas, por gasolina para el servicio de Aguas; otra de la Supremacia del Hospital, de 226' pesetas por dietas y gastos menores durante Septiembre ultimo; otra de Jose Santos, Jefe de este Deposito Municipal, de 368' pesetas, por los gastos ocurridos en dicho Deposito durante el tercer trimestre del año actual; otra de Jose Andois Artacaga, Depositario de este Ayuntamiento, de 1.262'38 pesetas, por igual concepto y trimestre, con cargo al Presupuesto Carcelario; otra de Manuel Jordan, de 95'36 pesetas, importe de medicamentos suministrados a la Beneficencia durante Septiembre ultimo; y otra de Fulgencio Sanchez, de 349'55 pesetas, por gastos menores y urgentes de este Ayuntamiento durante el tercer trimestre del año actual.

Quedan enterados de que por conducto del Juzgado de 1ª Instancia e Instruccion de este partido se ha remitido a esta Alcaldia por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo el testimonio de la Sentencia dicha da por el Tribunal Supremo, en el recurso interpus-to por don Marcelino Fiqueras Garcia, por

Cuentas

Sentencia Supremo
recurso Marcelino
Fiqueras



cuya sentencia se confirma el acuerdo de este Ayuntamiento de siete de Agosto de 1930, que destituyó a dicho recurrente de sus cargos de Oficial Mayor de la Secretaría y Depositario de Fondos de este Ayuntamiento.

Informe abastecimiento aguas

Aprobar el Informe del señor Ingeniero Industrial D. Paulino Cuervas, de fecha 3 de Octubre de 1941, referente a obras de Abastecimiento de aguas potables para el abastecimiento público de esta población, y considerando necesario y urgente proceder a la rehabilitación de dichas obras, se autoriza a la Alcaldía para su inmediata ejecución y para cuanto se relacione con este asunto, en beneficio de los intereses del vecindario.

Plan aprovechamientos forestales año 5941-5942

Quedar enterados del Anuncio para la ejecución del Plan de aprovechamientos en el monte Pinar de Propios de este Municipio, número 70 del Catálogo, durante el año forestal 1941-1942, publicado por la Jefatura del Distrito forestal de Albacete, en el Boletín oficial de esta provincia número 119, fecha 3 de Octubre de 1941, y se acuerda cumplimentar cuanto en el mismo se previene, y, al efecto, que se celebren las correspondientes subastas con sujeción a los pliegos de condiciones que se indican en el mencionado anuncio, autorizándose a la Alcaldía para señalar las fechas y horas de subastas y para cuanto se relacione con este asunto y ejecución de los referidos aprovechamientos, acordándose reservarse este Ayuntamiento el derecho de tanteo en dichas subastas.

Combramiento de
for fornas parte me
sa subastas foresta
les y otras.

Designar al Gestor municipal D. Jesus Diaz
Gonzalez, para que en representacion de esta
Corporacion forme parte de las Juras de Su-
bastas de los referidos aprovechamientos fo-
restales y de cuantas subastas celebre este ayun-
tamiento, y en defecto o ausencia del designa-
do, se autoriza a la Alcaldia para desig-
narse a quien lo sustituya.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
se levanto la sesion siendo la hora de las doce
y cincuenta minutos, de lo que como Secreta-
rio certifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
se levanto la sesion, siendo la hora de las do-
ce y cincuenta minutos, de lo que yo el Secreta-
rio certifico.

Luis de Teresa
J. Sanchez
El Interventor
El Secretario

Sesion ordinaria de 1ª convocatoria del dia
23 de Octubre de 1915.

- Alcalde
- D. Luis de Teresa
- Gestores
- Miguel Orueca
- Abeljo Sanchez
- Sebastian Orueca

En la ciudad de Almansa, a veintitres de
Octubre de mil novecientos quince y cinco,
siendo la hora de las doce, se reunieron en es-
ta Sala Consistorial, bajo la presidencia de D.
Luis de Teresa Rovira, los señores de la Comi-
sion Gestora de este Ayuntamiento que al
manera se expresan, al objeto de celebrar la
sesion ordinaria de primera convocatoria



correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedaran enterados de las disposiciones oficiales, y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Sociedad Anónima Hidroeléctrica de Arzobispo, de 121'20 pesetas, por alumbrado eléctrico en el Cuartel de la Guardia Civil durante Septiembre último; otra de la misma, de 3'39 pesetas, por igual concepto y mes en el Juzgado de Instrucción; otra de la misma, de 6'42 pesetas, por igual concepto y mes en el Juzgado Municipal; otra de la misma, de 3'98 pesetas, por igual concepto y mes en la Escuela Nacional de Minas de la calle de Calvo Sotelo, 52; otra de la misma, de 9'90 pesetas, por igual concepto y mes en las de la calle de Alicante; otra de la misma, de 17'85 pesetas, por igual concepto y mes en las de la calle de Antonio Manera, 11; otra de la misma, de 2'86 pesetas, por igual concepto y mes en las de la calle del General Martínez Arido, 1; otra de Miguel Toroa, de 4'5 pesetas, por tres metros de púlsora destronadora de Pringo Pérez; otra de S. Joubert, de Madrid, de 31'24 pesetas, por dos litros de trita roja; otra de Damsy, de Zaragoza, de 55'10 pesetas, por objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra de José Manabó Legarra, de 4'2 pesetas, por una lata de insecticida líquido; otra de la Papelería Vila, de Valencia, de 267'60

Cuentas

por libros e impresos para estas oficinas; otra de la misma, de 162'50 pesetas por igual concepto; otra de José María Cruzado Barrio, de 25'40 pesetas por jornales y materiales en una arqueta del jardín; otra del mismo, de 60'36 pesetas por igual concepto en desmontar el león de la fuente de este nombre; otra de Feliciano Morales, de 60' pesetas por trabajos de pintura en el Jirga de Municipal; otra de Antonio Gutiérrez, de 500' pesetas por yeso para la construcción de nichos en el Cementerio; otra del mismo, de 440' pesetas por igual concepto y lugar; otra de Efraim Sánchez, de 336'35 pesetas por jornales en la construcción de nichos; otra del mismo, de 423'65 pesetas por jornales en las obras de los nacimientos de aguas potables; otra del mismo, de 50'0 pesetas por construir un puenteillo en la calle del General Molina, para conducir aguas al Lavadero; otra del mismo, de 404'50 pesetas por jornales en las obras de los nacimientos de aguas; otra del mismo, de 734'85 pesetas por jornales en la construcción de nichos en el Cementerio; otra de Hijos de Constantino Sánchez, de 319'45 pesetas por objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra del mismo, de 287'85 pesetas por igual concepto para la Comisión Inspectora Comarcal de Inhabitados; y otra de Hijos de Antonio Molina, de 87'30 pesetas por igual concepto.

Aprobar la cuenta de caudales de este Municipio, presentada por el Depositario, correspondiente al tercer trimestre del año actual 1.941.

Anterior, por la parte que corresponde a este

Cuentas

Cuentas caudales 3.
Trimestre 1.941



Aguntamiento, a D. Miguel Storca Storca, veci-
no de Finestrat (Alicante), para la extraccion
de ochocientos noventa metros cúbicos de pie-
dra del lugar "Los Capitanes", del Monte de
Propios de este Municipio, siempre que sea
sin perjuicio de tercero ni de los intereses pú-
blicos, y sujetándose previamente a la tasa-
cion y condiciones que fije la Jefatura del
Distrito Forestal de Albacete, y que se comuni-
que este acuerdo a dicha Jefatura a los efec-
tos del R. D. de 17 de Octubre de 1935.

Extraccion piedra
Los Capitanes

Sesiones ordinarias
los jueves a las 8 1/2
horas.

Que las sesiones ordinarias de este Ayunta-
miento se celebren en lo sucesivo los jueves
y hora de las diez y nueve.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se
levantó la sesion siendo la hora de las doce
y enarenta minutos, de lo que como Secretario
certifico.

Juan de Cerezo
Jesús Díaz y
El Interventor
Miguel M. Pastor
El Secretario
Juan Ruiz

Sesion ordinaria de 5ª convocatoria del Dia 30
De Octubre de 1945.

Alcalde
Luis de Cerezo
Secretores
Adolfo Sánchez
Jesús Díaz
Pelayo Lopez

En la ciudad de Almansa, a Treinta de
Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco,
siendo la hora de las diez y nueve, se reu-
nieron en esta Sala Consistorial, bajo la pre-
sidencia de don Luis de Cerezo Rovira,
los señores de la Comisión Gestora que al
mañana se expresan, al objeto de celebrar
la sesion ordinaria de primera convoca-

toria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: una de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 397'30 pesetas, por servicio telefónico prestado durante Septiembre último; otra de Efrén Sánchez, de 672'35 pesetas, por jornales en la construcción de nichos en el Cementerio; otra del mismo, de 377'20 pesetas, por jornales en la obra de los nacimientos de las aguas; otra del mismo de 229'60 pesetas, por jornales en la construcción de bordillo en la calle de José Antonio; otra de Eugenio Roldán Felipe, de 69' pesetas, por dos flexos miquelados; otra de Julián Jiménez, de 20' pesetas, por la conducción al Cementerio de un cadáver de la Casa Asilo; otra de hijo de Constantino Sánchez, de 149'70, por impresos y efectos de escritorio para la Comandancia Militar; otra de Bayar Hermanos y Compañía, de 193'10 por impresos para el Ayuntamiento; otra de Antonio Gutiérrez, de 360' pesetas, por yeso para la construcción de nichos en el Cementerio; otra de Pedro Toledo Mejías, de 120' pesetas, por cemento para los bordillos de la calle de José Antonio, y otra del mismo, de 427'50 pesetas, por igual concepto para el Lavadero y

Cuentas



los manantiales de Zucania.

Examinada la documentación reunida por la Dirección General de Administración Local referente al concursante a la plaza de Depositario de fondos municipales, don Manuel González Soriano, se acuerda aprobar el siguiente informe: que el referido don Manuel González Soriano es el único aspirante a la indicada plaza y, por tanto, no es factible establecer orden de preferencia, no acreditando el concursante que perteneciera a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. V. S. Y que se devuelva la documentación de referencia, por conducto del Gobierno Civil de la provincia, con certificación del presente acuerdo.

Autorizar, por la parte que corresponde a este Ayuntamiento, a don Samuel Inora Vilas, vecino de Manises (Valencia), para ocupar veinte hectáreas de terreno en el paraje denominado "Lujil," y cuarenta y ocho hectáreas en el denominado "Madrugale," del monte Pinar de Propios de este Municipio, número 70 del Catálogo, para explotación de mineral de carbón, siempre que sea sin perjuicio de Fisco y ni de los intereses públicos y municipales, mediante el pago del canon anual y condiciones que se fijen por la Jefatura del Distrito Forestal de Albacete, y que se comuniquen este acuerdo a dicha Jefatura, a los efectos procedentes y con arreglo a los artículos

Documentación referida a único concursante plaza Depositario este Ayuntamiento Manuel González Soriano

Explotación mineral carbón montes estos Propios

39 y 40 del Real Decreto de 17 de Octubre de 1925.

Suplementos de
difer

Se acepta en principio y hace suyas esta Corporación las propuestas de suplementos de crédito que han sido hechas y constan en el expediente de su razón. Acordándose se exponga al pueblo por quince días, y cumplido este término, con las reclamaciones que se formaren, dese cuenta a la Corporación para su resolución definitiva.

Insignias Cruz
Orden Alfonso X
el Sabio, a D. Adolfo
Sanchez Mejias

A propuesta del Sr. Alcalde Presidente se acuerda por unanimidad hacer constar en acta la satisfacción que siente este Ayuntamiento por la resolución del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, concediendo a D. Adolfo Sanchez Mejias el ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Caballero Cruz, constituyendo este honor el reconocimiento de los méritos de quien, como Director de la Escuela de Artes y Oficios, ha desplegado una admirable labor constante y desinteresada, cooperando eficazmente en cuanto ha significado arte, cultura y prosperidad de esta población, prestando eminentes servicios a los intereses culturales, y destacándose en la enseñanza provechosa a numerosos alumnos.

En su virtud, esta Corporación, en nombre del pueblo que representa, se asocia al homenaje que se le rinde, ofreciéndole, con todo respeto y cariño, las insignias correspondientes a la distinción otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, testimoniando con este acto un recuerdo de profunda gra-



titud hacia D. Adolfo Sanchez Inguia, illustre hijo de esta noble ciudad de Almansa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y noventa minutos de lo que yo el Secretario certifico.

Juan de Cereza
[Signature]
El Interventor

Juan Barca
[Signature]
El Secretario

Sección ordinaria de 5ª convocatoria Del Día 6 De Noviembre De 1945.

Alcalde

En la ciudad de Almansa, a seis de noviembre

D. Luis de Cereza

de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo

Regidores

la hora de las diez y nueve, se reunieron en

Adolfo Sanchez

esta Sala Consistorial, bajo la presidencia de

Juan Barca

D. Luis de Cereza Rovira, los Sres. de la Comisión

Sebastián Cuenca

histórica de este Ayuntamiento que almar

gen se expresaron al objeto de celebrar la sesión

ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se

leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuer-

dos siguientes:

Quedaron enterados de las disposiciones ofi-

ciales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas de recaudación de ar-

bitrios municipales sobre Bebidas, Fajuello de

vises, Inspección de pescados, Pesas y moledas,

Apertura de establecimientos, Construcciones y

Cuentas arbitrios

Octubre 5. 1945.

Obras, Inspección de cerdos, Tránsito de animales, Industrias callejeras y ambulantes, Puertos públicos, Carnes frescas y saladas y aguas correspondientes al mes de Octubre próximo pasado.

Aprobar las siguientes cuentas: una de Efraim Sánchez, de 553'50 pesetas, por jornales en la construcción de nichos en el Cementerio; otra del mismo, de 382'65 pesetas, por jornales en las obras de abombamiento de aguas; otra de Hijo de Antonio Molina de 111'75 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra de la Superiora del Hospital, de 268' pesetas, por dietas y gastos menores ocurridos en dicho Hospital durante el mes de Octubre último; otra de Antonio Gutiérrez, de 400' pesetas, por yeso para la construcción de nichos en el Cementerio; otra de Francisco Santos Sánchez, de 73' pesetas, por reparaciones de cerrajería en varios servicios municipales; otra del mismo, de 75' pesetas, por servicio de automóvil con los Veterinarios para reconocimiento de garrados; otra de Fernando Inamón, de 15' pesetas, por una regadera para el servicio del jardín, y otra de Juan Benito Molina, de 645'40 pesetas, por medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal desde 1º de Septiembre a 31 de Octubre del año actual.

Cuentas

Cabrado Guardias y Alguaciles

que se abone a la Guardia municipal y Alguaciles de este Ayuntamiento el cincuenta por ciento del costo que hayan satisfecho por el cabrado adquirido por cada uno de



ellos para usarlo con sus respectivos uniformes, contribuyendo con ello esta Corporación a aliviar la situación de dichos funcionarios, que poseen escasos recursos para adquirir el calzado que corresponde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos, de lo que como Secretario certifico.

Juan de Barceo

Juan Barceo

Adolfo Sánchez

Juan Díaz

El Secretario,

Juan Pérez

El Interventor,

Enrique Martínez

Sección ordinaria de 1ª convocatoria del día 13 de Noviembre de 1945.

Alcalde
D. Luis de Cereza
Bestores
Juan Barceo
Adolfo Sánchez
Juan Díaz

En la ciudad de Almansa, a trece de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en esta Sala Consistorial, bajo la presidencia de D. Luis de Cereza Rorra, los Srs. de la Comisión gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las siguientes cuentas: una de Pedro Toledo Mejías, de 200 pesetas por cemento

Cuentas

para las obras de abastecimiento de aguas potables; otra de Efein Sánchez, de 478'30 pesetas, por jornales en las mismas obras; otra del mismo de 672'35 pesetas, por jornales en la construcción de miltos en el Cementerio, y otra de 320 pesetas, por yero para la construcción de estos miltos.

Maquina escribire Miguel Mota

Siendo necesario y urgente adquirir una máquina de escribir para los servicios municipales, se acuerda autorizar a la Alcaldía para adquirir una máquina de escribir que posee D. Miguel Mota Sansau, marca Royal modelo 10, número 636.990, cuya máquina ha sido valorada en dos mil pesetas.

Junta Pericial Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.

Dada lectura por el infrascrito Secretario de la Ley de 26 de Septiembre de 1941, sobre ordenación de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en su artículo 15 y número 20 de la Orden ministerial de Hacienda de 23 de Octubre del mismo año, por los que se establece la constitución de la Junta Pericial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y que han de integrarla como Vocales: Dos contribuyentes agricultores y uno ganadero, designados por el Ayuntamiento; un propietario de explotaciones forestales o su representante local, designado aquel por dicha Corporación; un representante de la Organización Sindical de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., y otro de la Diputación Provincial; un médico y un Veterinario, designados por el



y como
 Ayuntamiento, Secretario, el de la Corporación municipal, por unanimidad acordó designar los siguientes Vocales: D. José López Sotera y D. Diego Romero de Ves, como Agricultores; D. Antonio Sánchez Muñoz, ganadero; D. Francisco Javier Comáler, propietario de explotaciones forestales; Médico, D. Jesús Arceaga Bustriosa, y Veterinario, D. Nicolás Díar Comáler.

Y para la designación de los restantes Vocales, ofícese a la Excelentísima Diputación provincial y Organización Sindical de J. E. E. y de las J. O. N. S.

Se acordó por unanimidad suscribir este Ayuntamiento con la cantidad de quinientas pesetas para el aginaldo de la División de los con cargo al capítulo de Imprevistos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y cuarenta minutos, de lo que yo el Secretario certifico

J. Luis de Cervera
 El Interventor
 Miguel Sánchez
 El Secretario
 José María

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del Día 20 de Noviembre de 1945.

Alcalde
 D. Luis de Cervera
 Gestores
 Miguel Cervera
 Adolfo Sánchez
 Jesús Díar

En la ciudad de Almansa, a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió en esta Sala Consistorial bajo la presidencia de D. Luis de Cervera Rovira los Pres. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento.

to que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que dare enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas siguientes: Liste de Sociedad Anónima Hidroeléctrica de Auraba, de 2'31 pesetas cada una, importantes 16'17 pesetas, por fluido eléctrico consumido en la dependencia de (la casa) digo, este Ayuntamiento, casa número 37, de la calle de Balvó Solto, correspondiente a los meses de Abril a Octubre, ambos inclusive, del año actual; otra de la misma, de 3'98 pesetas por abastecido eléctrico por contador en la Escuela Vocacional de Niñas, de la calle de Balvó Solto, número 52, correspondiente a Octubre próximo pasado; otra de la misma, de 6'72 pesetas, por iguales concepto y mes en las Escuelas de la calle del Sr. Fructuoso Arriola, número 4; otra de la misma, de 20'23 pesetas, por iguales concepto y mes en las de la calle de Antonio Maura, 11; otra de la misma, de 5'92 pesetas, por iguales concepto y mes en las de la calle de Alicante, número; otra de la misma, de 8'31 pesetas, por iguales concepto y mes en el Juzgado Municipal; otra de la misma, de 3'39 pesetas por iguales concepto y mes en el Juzgado de Instrucción; otra de la misma, de 147'02 pesetas, por iguales concepto y mes en el Cuartel de la Guar-

Cuentas



dia Civil, otra de la Iglesia Parroquial de esta ciudad, de 12'50, por estipendio y cura de la misa celebrada en honor de San Rafael, Patron de los Caballeros Militados; otra de la Delegacion de Industria de Alcala, de 198'95 pesetas, por la afericion de pesas y medidas de este Ayuntamiento; otra de Antonio Diaz, de 706' pesetas, por bombillas para el alumbrado publico; otra de Antonio Gutierrez, de 228' pesetas, por yeso suministrado para la construccion de nichos en el Cementerio y para las obras de la fuente de la Barrera; otra de Ricardo Lopez, de 295' pesetas, por cinco ataides para otros tantos cadaveros de probos de solemnidad; otra de Jose Quiles Martin, de 32' pesetas, por 160 minutos de aserrar; otra de Fulanio Morales, de 30' pesetas, por pintar dos pisarras para tasa de pescado y verduras; otra de Antonio Real, de 40' pesetas, por un ataid para el cadaver de un aslado; otra de viuda de Antonio Gomez, de 218' pesetas, por material y lamparas electricas para servicios municipales; otra de la misma, de 40'70 pesetas, por efectos de cerrajeria, para iguales servicios; otra de la misma, de 37'75 pesetas, por efectos para el servicio de Aguas; otra de Efrin Sanchez, de 513'75 pesetas, por jornales en las obras de los nacimientos de Aguas; otra del mismo, de 705'15 pesetas, por jornales en la construccion de nichos en el Cementerio; y otra de la farmacia de la Viuda de D. Indalecio Sanchez, de 749'50 pesetas, por medicamentos suministrados a la Beneficencia durante los meses de Octubre y Noviembre del año

Cuentas

actual y de Septiembre del mismo año.

Conduccion aguas
al Santuario de Be-
leiv.

Que se tome en consideracion la peticion del Hermano Mayor del Santuario de Nuestra Señora la Virgen de Belen, respecto a que se incluya en Presupuesto cantidad para realizar obras de conduccion de aguas a dicho Santuario, y que por el maestro de obras del Ayuntamiento se formule presupuesto de la indicada obra.

Organizacion Cuerpo
de Bomberos

Que se proceda a la organizacion del Cuerpo de Bomberos, y al efecto se estudie su convenio, condiciones, reglamentacion y adquisicion de material contra incendios.

Que se efectue la instalacion electrica oportuna para la captacion de aguas potables.

Cambio categoria
este Juzgado de 1.^a
Instancia e Instru-
cion

Habiendo sido establecidas las categorias de entrada, ascenso y termino en la provision de Juzgados de 1.^a Instancia, y debiendo, por consiguiente, de ser servido este de Almansa por fuera de la categoria de entrada, y teniendo en cuenta el numero de habitantes de esta poblacion - 16.620, segun el nuevo cens. - muy superior al de otras caberas de partido de esta provincia, como La Roda y Alcaraz, con 11.337 y 6.053, respectivamente. - bombas de categoria de ascenso. - y asimismo la importancia de esta poblacion desde el punto de vista industrial, pues, aparte de otras actividades fabriles, existen catorce fabricas de calzado, lo que da a este Juzgado de 1.^a Instancia una importancia y un volumen de asuntos, especialmente de caracter civil, muy superior a otros Juzgados de ascenso, todo lo cual aconseja.



pa que sea elevado a aquella categoria este de Almansa para que sea servido por un funcionario que, ademas de la competencia demostrada en la oposicion, cuente con la experiencia y practica adquiridas por haber prestado durante varios años servicios en la inferior categoria de la carrera judicial.

Y en su virtud, se acuerda por unanimidad autorizar a la Alcaldia Presidencial para dirigirse al Excmo Sr. Ministro de Justicia, rogandole se digne resolver que el Juzgado de 1.ª Instancia e Instruccion de este partido de Almansa pase a ser de la categoria de ascenso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion siendo la hora de las diez y nueve y cuarenta minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

El Presidente: *[Signature]*
El Interventor: *[Signature]*
El Secretario: *[Signature]*

Sesion ordinaria de 5.ª convocatoria del Dia 27 de Noviembre de 59.H.S.

- Alcalde
- D. Luis de Cereza
- Gestores
- Miguel Cereza
- Adolfo Sanchez
- Jesús Ojeda
- Sebastian Cereza

En la ciudad de Almansa, a veintisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en esta Sala Consistorial, bajo la presidencia de D. Luis de Cereza Rovira, los Srs. de la Comision Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de primera

convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y delorada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las siguientes cuentas: una de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 362'10 pesetas, importe de servicio telefónico urbano e interurbano prestado durante el mes de Octubre último; otra del periódico "Pueblo", de 200'50 pesetas, por un artículo publicado en dicho diario, sobre este Ayuntamiento; otra de Efraim Sánchez, de 459'20 pesetas, por jornales en las obras de los macinientos de Aguas; otra del mismo, de 705'75 pesetas, por jornales en la construcción de mihos en el Cementerio; otra de Enrique González Ruano, de 65' pesetas, por reparación y limpieza de una máquina de escribir "Royal" y un rodillo para la misma, de este Ayuntamiento; otra de Salvador Enaita, de 140' pesetas, por 100 lamparas electricas para el alumbrado público; otra de Antonio Vázquez, de 100' pesetas, por alquiler de dos meses del cuarto alquilado, de la calle de Antonio Maura, número 4; otra de Julián Jimenez, de 20' pesetas, por el traslado de un cadáver desde el Asilo al Cementerio; otra de la Tríada de Antonio Gomez, de 141'40 pesetas, por efectos para el servicio de Aguas; otra de Antonio Gutiérrez, de 152' pesetas, por yero para la construcción de mihos en el Cementerio; otra de Pío de Antonio Molinas, de 143'75 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para servicios

Cuentas



municipales, y otra de S. E. de Constantino Lavieja de 125'20 pesetas, por igual concepto para esta Comandancia Militar.

Ha de constar en acta el profundo agradecimiento de esta Corporación Municipal hacia donña Mercedes Albertos Real, viuda de López, por su noble rasgo de ceder gratuitamente a este Ayuntamiento un solar de mil seiscientos metros cuadrados, situado en esta ciudad, entre las carreteras de Valencia y Yecla, lindante con la Casita del transformador de Hidroeléctrica de Anzola, S. A., con destino dicho terreno a la edificación de un Cuartel de la Guardia Civil, de cuya cesión se otorgará la oportuna escritura tan pronto sea necesario para llevar a efecto la indicada obra, que tanto ha de redundar en beneficio de los intereses de esta población, por lo que es digna la donante de todo elogio por su gran patriotismo acreditado.

Por el Sr. Alcalde Presidente se indicó la necesidad de afrontar y resolver de manera definitiva el asunto referente a construcción de Cuartel de la Guardia Civil de que ya se ha tratado por anteriores Corporaciones Municipales, sin que se habe resultado el asunto, creyendo que actualmente es el momento oportuno de acometer dicho problema, vista la Instrucción General número 16 dada en Madrid el día 8 de Julio de 1911 por el Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Transmisiones y Obras) cuya Instrucción ha sido leída para conocimiento de esta Corporación; y después de deliberar sobre el asunto, la Comisión Gestora acuerda por unanimidad la construcción en este pueblo de un Cuartel de

Construcción Cuartel Guardia Civil

Construcción Cuartel Guardia Civil

la Guardia Civil, capar para un oficial un Brigada,
 un Cabo y catorce Guardias; cuando capar para a
 dos caballos, garage para vehu o "moto" y seis bici-
 cletas, o bien para la dotacion que haya de existir en
 esta localidad con arreglo a la ultima organizacion,
 acogiendo este Ayuntamiento a los beneficios del Im-
 puto Nacional de la Vivienda; y deseando que la Direc-
 cion General de la Guardia Civil se encargue de la redac-
 cion del Proyecto, a cuyo fin se autoriza a la Alcal-
 dia para dirigirla oportunamente al Sr. D.
 Sr. D. ~~Don~~ Jefe de la Comandancia de esta provin-
 cia, acompaando copia del presente acuerdo,
 y quedando igualmente autorizada la presidencia
 para en todo se relacione con este asunto.

Se acuerda autorizar plenamente a la Alcal-
 dia para abonar, por servicios municipales, re-
 numeraciones al personal de este Ayuntamien-
 to, respecto a trabajos y horas extraordinarias co-
 rrespondientes al año actual, con motivo de Ina-
 vidad, facultando a la Presidencia para llevarla
 a efecto en la forma y manera que considere pro-
 cedente, tomando como base y norma la del año
 anterior, o sea el importe de una paga mensual,
 y con cargo a los capitulos correspondientes o, en
 su defecto, al capitulo 18 del Presupuesto de Gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se le-
 vantó la sesion siendo la hora de las diez y nueve
 y cuarenta y cinco minutos, de lo que yo el Secreta-
 rio certifico.

José de Vera
José de Vera
 El Interventor
José de Vera
 El Secretario
José de Vera

Remuneraciones al
 personal de este Ayun-
 tamiento.
 Paga mensual



Acta de discusión y aprobación del Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio de 1941.

En Almansa, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, previa convocatoria al efecto, siendo la hora de las diez y nueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Luis de Beresa Rovira, se constituyó esta Comisión Gestora en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, con los miembros de ella que al margen se expresan, los cuales constituyen la mayoría de la misma, en sesión extraordinaria, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio del año 1941.

Abierta la sesión públicamente por el Sr. Presidente, yo, el infrascrito Secretario, de orden de la presidencia, procedí a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallaban, cuyos créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad, aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente:

Capítulos	Conceptos	Contingencias	
		Pesetas	Cts.
<u>Presupuesto de Gastos</u>			
1º	Obligaciones generales	271.285	31
2º	Representación municipal	15.000	0
3º	Vigilancia y seguridad	64.575	0
4º	Policia urbana y rural	50.900	0
5º	Recaudación	17.320	0
Suma y sigue		419.080	31

- Alcalde
- D. Luis de Beresa
- Secretarios
- 1. Esteban Cuervo
- 2. Adolfo Sánchez
- 3. Jesús Díaz
- 4. Sebastián Cuervo

ion
Acta
65
18
83
83
83
sta
de
fr.
da
ta.
las
ijau
co
yas
is
a
i-
na
blia,

Capitulos	Conceptos	Contingencia	
		Pesetas	Cts
6º	Personal y material de Oficinas	1 5 2.1 8 0	"
7º	Salubridad e higiene	8 4.1 7 9	69
8º	Beneficencia	7 4.8 7 0	"
9º	Asistencia social	1 8.6 5 0	"
10º	Instrucción pública	4 8.2 5 0	"
11º	Obras públicas	7 3.5 0 0	"
12º	Alcantarales	7.5 0 0	"
13º	Fomento de los intereses comunales	1 7.0 0 0	"
14º	Servicios municipalizados	2 6.3 3 0	"
15º	Alcancunidades	"	"
16º	Entidades menores	"	"
17º	Organización forzosa del Ayuntamiento	1 4.7 9 0	"
18º	Imprevistos	1 9.6 8 3	83
19º	Reservas	"	"
	Total general de Gastos	9 5 5.9 9 3	83
<u>Presupuesto de Ingresos</u>			
1º	Rentas	6 9.2 4	55
2º	Proveenamiento de bienes comunales	1 0 7.4 1 4	50
3º	Subvenciones	"	"
4º	Servicios municipalizados	7 5.0 0 0	"
5º	Eventuales y extraordinarios	2 0.6 5 0	"
6º	Arbitrios con fines no fiscales	"	"
7º	Contribuciones especiales	"	"
8º	Derechos y tasas	2 9 1.3 0 0	"
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	7 0.8 0 6	60
10º	Traposición municipal	3 7 1.5 0 0	"
11º	Reservas	5.0 0 0	"
	Suma y sigue	9 4 8.5 9 5	65



Conceptos	Compendio	
	Percepciones	Clas.
Suma anterior	9 4 8 5 9 5	6 5
52º: Oficinas comunales	"	"
53º: Entidades menores	"	"
54º: Organización forosa del Municipio	7 3 9 8	1 8
55º: Reservas	"	"
Total general de Ingresos	9 5 5 9 9 3	8 3
<u>Expendios</u>		
Importan. los Gastos por todos conceptos	9 5 5 9 9 3	8 3
Importan. los Gastos por todos conceptos	9 5 5 9 9 3	8 3

Así mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto Municipal.

Dada cuenta de las Ordenanzas y Tarifas de las exacciones municipales que a continuación se expresan, se resolvió por unanimidad prestarle su aprobación, acordándose, que dentro los trámites reglamentarios, rijan para el ejercicio de 1942 y sucesivos, mientras no supra modificaciones que legalmente se acuerden, cuyas ordenanzas se refieren a las exacciones municipales siguientes:

- Rodaje de vehículos de tracción animal por vías municipales,
- Desagüe de canalones y bajadas de agua a la vía pública,
- Licencia de apertura de establecimientos,
- Licencias para acometidas a las redes de agua y alcantarillado,
- Tránsito de penos por la vía pública,

Terzas y Medidas, Aflorechamiento del suelo, subuelo y vuelo de la via pública, Escaparates, rótulos, muestras letreas, amunios, etc., Licencias para construcciones y otras, Ocupación de la via pública con escombros, vallas, puentes, aspillas, banderines y cualesquiera otros de naturaleza análoga

De todo lo cual se extiende la presente acta, levantándose la sesión a la hora de las veintuna, de que yo el Secretario certifico.

Juan de Berona
Interventor,
Francisco M. ...

Juan Díaz
El Secretario,
Juan ...

Sesión ordinaria de 3ª convocatoria del día 4 de Diciembre de 1945.

Alcalde
D. Luis de Berona
Gestores
.. Adolfo Sánchez
.. Jesús Díaz
.. Sebastián Cuenca

En la ciudad de Almansa a cuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones, bajo la presidencia de D. Luis de Berona Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y debatida pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas de recaudación de arbitrios



Cuentas acordadas
en el ayuntamiento de
Mansaera 30 de
Octubre 1885.

sobre Pesas y Medidas Puertos Públicos, Tránsito de Animales por la vía pública, Industrias calijeras, Construcciones y Obras, Bebidas, Inspección de cerdos, Pescado, Consumo de Carnes, Degüello de Reses y Aguas, correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Efraim Sánchez, de 464'30 pesetas, por jornales en las obras de los nacimientos de las aguas potables; otra de Pedro Colado Mejías, de 595' pesetas, por cemento para reparación de frentes y bordillo; otra de Rosario Bannón San Rafael, de 4'0' pesetas por sus servicios prestados como barrendera del Mercado durante Noviembre último; otra de Concepción del Navarro, de 75' pesetas, por sus servicios prestados como viviente en el Hospital, correspondiente a dicho mes; otra de Pajo de Damian Collado, de 75' pesetas, por ladrillos buenos para la obra de las aguas de Tenebrío; otra del mismo, de 541'20 pesetas, por tejas y ladrillos para el Cementerio; otra de Josefa Hernández, de 2' pesetas, por un puente para la Guardia Civil; otra de la misma, de 2' pesetas, por igual concepto; y otra de Efraim Sánchez, de 538'85 pesetas, por jornales en reparaciones hechas en el abrevadero de la Puerta de Valencia.

Cuentas

Vistas las propuestas de Suplementos de Crédito que han sido leídas y constan en el expediente respectivo para dotar los Capítulos 2.º, Artículo 1.º; Capítulo 4.º, Artículo 1.º; Capítulo 7.º, Artículos 1.º y 3.º; Capítulo 8.º, Artículos 1.º y 3.º, y Capítulo 9.º, Artículo 3.º del Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio que formula el Interventor Municipal, con informe de

Suplementos crédito

la Comisión de Hacienda y hace suyas esta Corporación en sesión del 30 de Octubre último.

Considerando que durante el plazo de exposición al público no se ha formulado reclamación contra dicho expediente.

Considerando que durante la tramitación del mismo se han observado las prescripciones legales.

Esta Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar los suplementos de crédito indicados que ascienden a la cantidad de veintiseis mil pesetas.

Aprobar el Padrón de habitantes de este Municipio, con relación al 31 de Diciembre de 1940, y que se exponga al público en este Ayuntamiento dicho Padrón, por el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones procedentes ante esta Corporación durante el expresado plazo.

Quedar enterados de la Orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 15 de Noviembre de 1941 (inserta en el Boletín Oficial del Estado del 27 de Noviembre) dando normas a las Corporaciones locales para la confección de los presupuestos ordinarios para 1942, y se acuerda cumplimentar cuanto se expresa en dicha disposición.

Quedar enterados con satisfacción del escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y Jefe Provincial del Movimiento, fecha 28 de Noviembre último, comunicando que por el Ministerio de Obras Públicas se ha guiado a la Jefatura de Obras Públicas de Albacete, a fin de autorizar el país en la provincia, la cantidad por

Aprobación Padrón
Habitantes 33 Octubre
5.940.

Normas confección Pre-
supuestos ordinarios
5.942.

Reparación carretera
Orcera a Almanesa



cisa para reparar la carretera de Orcega a Almansa, por Hellin, kilometros 1 al 13, en el trozo comprendido de Teominó; acordándose expresar a dicha superior Autoridad el reconocimiento de esta Corporación y vecindario, congratulándose de esta mejora en beneficio de los intereses públicos.

E no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y cuarenta minutos, de lo que como Secretario certifico.

Juan de Cerezo

Juan Diaz J.

*El Interventor
Francisco M. ...*

*Juan Abarcia
El Secretario,
Juan ...*

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 28 de Diciembre de 1945.

- Alcalde
- D. Luis de Cerezo
- Regidores
- Adolfo Sánchez
- Juan Abarcia
- Juan Diaz

En la ciudad de Almansa, a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones, bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.
- Aprobar las siguientes cuentas: una de Les-

Orientas

wordo Lopez Inste, de 60' pesetas por sus ma-
dejas de cuerda para servicios municipales;
otra de Juan Antonio Garcia, de 24' pesetas por dos
permisos de la Guardia Civil; otra de Felipe Gomez
Lair, de 37'90 pesetas por efectos para varios ser-
vicios municipales; otra de Francisco Lair, de
15' pesetas por arreglo del casquillo de treinta
lamparas electricas; otra de Efrin Sanchez, de
408'95 pesetas, por jornales invertidos en los tra-
bajos de los macinientos de aguas; otra del mismo
de 630' pesetas, por igual concepto, en la construc-
cion de bordillo en la calle de Calvo Sotelo; otra
del mismo, de 483'60 pesetas, por reparacion de un
puro negro en la Carcel; otra del mismo, de 643'75
pesetas, por jornales en las obras de los macinien-
tos de aguas; otra de Antonio Gutierrez, de 112' pe-
setas, por yeso para obras en la Carcel y fuente
de la Barrera; otra de Juan Coloma, de 24' pe-
setas, por permisos de vec-combatientes; otra de
Antonio Diaz, de 13' pesetas, por arreglo de una
estufa electrica para servicios municipales;
otra de Francisco Cantos, de 190 pesetas, por cinco
kilogramos de estano para el servicio de
aguas; otra de Dionisio Almuendros, de 168' pese-
tas, por un servicio de auto con un Vehicula-
rio de esta, otra de Antonio Trigueros, de 110' pe-
setas, por un servicio de auto, con el Trigueros,
a los manantiales de aguas; otra de Efrin San-
chez de 50' pesetas, por viaje y estancia en Alba-
cite, para gestionar asuntos relacionados con
el servicio de incendios; otra de Hijos de Antonio
Molina, de 377'50 pesetas, por impresos y efectos
para este Ayuntamiento; otra del mismo, de 5' pe-



setas, por una rueda de miembros para el servicio del Inatador. Otra de Felipe Constantino Sanchez, de 72'75 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para esta Comandancia Militar; otra de Antonio Jerez de los Rios, de 220 pesetas, por una Cruz de Caballero de la Orden de Alfonso X el Sabio, en plata sobredorada, con esmaltado y estuche, y otra de Juan Cervera Molina, de 475'72 pesetas, importe de medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal durante Noviembre ultimos.

Cuentas

Quedar enterados y que se cumplimente la Circular numero 426, del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, inserta en el Boletin Oficial de la misma, fecha 7 del actual, referente a Memoria del estado economico, administrativo y social de este Municipio.

Memoria estado este Ayuntamiento

Iguualmente que se cumplimente la Circular inserta en el Boletin Oficial de la provincia fecha 10 del corriente, sobre listas de fecha Azul para Auxilio Social.

Listas fecha Azul

Que se de cumplimiento a la Circular numero 445, inserta en el Boletin Oficial fecha 17 del actual, del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, relativa a fiscalia de la Vivienda, al objeto de que se facilite local, material y personal para la confeccion de las fichas de Avance sanitario de la localidad, autorizando a la Alcaldia e Inspector municipal de Sanidad para cuanto se relaciona con la ejecucion de este acuerdo.

Avance confeccion fichas avance sanitario

Se dio cuenta, quedando el Ayuntamiento notificado, de la resolucion del Excmo. Sr. Go-

Recurso mina "Ma
drungala."

Comandante Civil de Albacete, inserta en el Boletín Oficial de esta provincia fecha 17 de Diciembre corriente, desestimando la oposición del Ayuntamiento de esta ciudad contra el expediente de registro número número 1.091, mina "Madrungala," iniciado por D. Angel Gueglas, en nombre de D. Tomas Inova Vilas, vecino de Inarasis (Valencia), quedando obligado el concesionario al cumplimiento de lo establecido en los artículos 39 y 40 del Real Decreto de 17 de Octubre de 1925, sobre montes municipales y demás disposiciones concordantes, antes de proceder a la ocupación del terreno.

Subvención Rama
Mujeres Acción
Católica

Lamentar no sea factible otorgar la subvención de cien pesetas mensuales, que interese la Rama de Mujeres de Acción Católica de esta ciudad, por no haber consignación en Presupuesto, pero este Ayuntamiento atenderá el pago de medicamentos, a pobres necesitados, que se interese con el visto bueno de la señora Presidenta de dicha entidad.

Prexoga Reparto
Utilidades para
S. 91.2.

Ante la urgente necesidad de proporcionar recursos a la Hacienda municipal para poder atender a sus obligaciones más pecuniosas, siendo preciso disponer a la mayor brevedad de ingresos como el Repartimiento general de Utilidades, el más importante de los recursos consignados en Presupuesto, para no paralizar la vida económica de este Municipio, y dadas las circunstancias actuales, que dificultarían y demorarían la ultimación de la confección



de un nuevo Repartimiento, no habiendo variado en general las disponibilidades de los contribuyentes, existiendo gran número de obreros parados debido a la actual crisis de trabajo, y siendo la cantidad fijada a repartir igual a la del año anterior, por los motivos indicados se acuerda quede prorrogado el Repartimiento general de Utilidades para el año 1942, consignando las variaciones de altas y bajas que correspondan, sin perjuicio de proceder a la constitución de las Comisiones y Junta, y formación de nuevo Reparto si así se ordenara por la Superioridad, y resolver las reclamaciones que se presenten justificadamente.

Coniéndose que ausentarse de esta población, para asuntos urgentes propios, el Sr. Alcalde D. Luis de Cueva Rovira, se acuerda concederle licencia de un mes, quedando durante su ausencia encargado de la Alcaldía el Sr. primer Teniente de Alcalde D. Miguel Cueva Bermejo, y que se comunique al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, a los efectos prevenidos.

Licencia Alcalde.

Abonar cuentas y gastos año actual.

Autorizar a la Alcaldía para abonar cuentas y gastos de servicios del año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo la hora de las diez y nueve y cincuenta minutos, de todo lo cual lo mismo Secretario certifico.

Jesús Díaz,
 A. Sánchez,
 El Interventor,
 Miguel Martínez

El Secretario,
 José Ruiz

Sesión extraordinaria del día 27 de
 Diciembre de 1915.

- Alcalde accidental
 D. Miguel Cuenca
 Gestores
 .. Jesús Díaz
 .. Adolfo Sánchez
 .. Sebastián Cuenca

En la ciudad de Almansa, a veintisiete
 de Diciembre de mil novecientos quince
 y más siendo la hora de las doce, se reunie-
 ron, previa convocatoria al efecto con carac-
 ter de urgencia, en el Salón de Sesiones de es-
 ta Casa Consistorial, bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde accidental D. Miguel Cuenca
 Trinchant, los señores gestores de la Comisión
 Municipal Gestora de este Ayuntamiento que
 al margen se expresan, al objeto de celebrar
 sesión extraordinaria, en virtud de lo orde-
 nado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil
 de esta provincia, para conocer de la Con-
 sultar inserta en el Boletín Oficial de la
 misma, fecha veinticuatro del corriente,
 referente a medidas convenientes para
 atajar, en su caso, la enfermedad de tifus
 exantemático.

Abierta la sesión, de orden de la presiden-
 cia, se dio lectura íntegra de la Consultar
 indicada, número 153, inserta en el Boletín
 Oficial de la provincia número 154, fe-
 cha 24 de Diciembre del año actual; y des-
 pués de deliberar sobre el asunto, se acordó
 por unanimidad lo siguiente.

Que los interesados de lo prevenido en la re-



señala Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil, y en su virtud, que de acuerdo con los asesores de la Junta Municipal de Sanidad y demás Inspectores Municipales, se adopten todas aquellas previsiones sanitarias indispensables para evitar o extirpar, en su caso, de la epidemia del tífus.

que se confeccionen incontinentemente los proyectos necesarios de adaptación del local en el Hospital Municipal para habitación de aislamiento, así como para albergue o refugio de mendigos en condiciones higiénicas, Centro de desinsectación y casa de baños municipal, con la dotación correspondiente.

Y encargando de funcionario técnico en esta para la redacción de los oportunos proyectos, que si interese de la Jefatura provincial de Sanidad, la designación del correspondiente técnico que formule los indicados proyectos, interesando de dicha Jefatura las oportunas instrucciones sobre las condiciones y requisitos que deben reunir las indicadas instalaciones sanitarias, a fin de cumplimentar seguidamente lo ordenado.

Se autorizó, por acuerdo de esta Comisión, a la Alcaldía, para que con el asesoramiento de los técnicos sanitarios, se cumplimenten incontinentemente cuanto sea necesario para ejecutar lo prevenido y adoptar cuantas medidas sean oportunas en evitación de tal enfer-

modad, atendiendo a que estas resolucio-
nes se adopten vigorosamente y con plena
eficacia.

Y que copia de la presente acta se clave al
Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Y terminado el objeto de la sesion, se retiró
de la presente, que firman los señores conve-
nientes, de que yo el Secretario certifico.


El Interventor,
Miguel M. ...
El Secretario,
José ...

Sesion ordinaria de 1ª convocatoria
del dia 15 de Enero de 1949.

Alcalde
D. Miguel Encina
Gestores,
.. Jesus Diaz
.. Adolfo Sanchez
.. Sebastian Encina

En la ciudad de Almansa, a quince de Ene-
ro de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las
hora de las diez y nueve, se reunieron en el Sa-
lon de Sesiones, bajo la presidencia del Sr. Pri-
mer Teniente de Alcalde D. Miguel Encina
Ermechant, los Srs. de la Comision Gestora de
este Ayuntamiento, que al margen se repre-
sam, al objeto de celebrar la sesion ordinaria
de primera convocatoria correspondiente a
esta fecha.

Abierta la sesion y celebrada publica, se
leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos si-
guientes:

Que dar enterados de las disposiciones oficiales
y que se cumplimenten.

Aprobar las siguientes cuentas: una de Episc...